



10 MAY 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

781

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Visto Bueno del Sr Alcalde a la solicitud del adulto mayor Lila Soto
2. DL-799 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre u so y circulación de vehículos Estatales.
4. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que la localidad de Baquedano se encuentra ubicada geográficamente a 70km de la capital de la segunda región a 112 km de la provincia de el Loa, en el corazón del desierto de Atacama, por lo tanto para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio del traslado.
2. La necesidad de realizar actividades recreativas y culturales para la población de adultos mayores de la comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso y circulación de vehículo municipal bus placa patente WJ-2645 y bus placa patente BCHV-58, para el traslado de los adultos mayores de la localidad de Baquedano, quienes presentaran una obra teatral en la localidad de Sierra Gorda en conjunto con la agrupación folklórica-CCA "Caja Compensación Los Andes, para el día Miércoles 11 de Mayo del 2011, tramo adulto mayor Lila Soto: Baquedano- Sierra Gorda- Baquedano, horario: desde las 14:00 a las 01:30 horas. Conductor Jorge Aguirre.
Grupo Folklórico tramo: Antofagasta - Sierra Gorda - Antofagasta horario: desde las 17:00 horas a las 02:30 horas Conductores: Sr. Jorge Aguirre, Luis Calivar Vega.

N°	NOMBRE GRUPO FOLKLORICO	RUT
1.	Adoro Muñoz Cecilia	5.291.595-3
2.	Arancibia Meza Odette	4.115.174-9
3.	Araya Aranda Mónica	4.506.356-9
4.	Balcázar Araya Carlos	6.325.443-6
5.	Brito Quiroz Hugo	7.895.352-M
6.	Brunetts Fernández María	5.186.864-1
7.	Campusano Hernández Miguel	3.530.588-2
8.	Cielo Rodríguez María	5.383.387-k
9.	Cortes Vega Gladis	4.596.170-2
10.	Espinosa Bugueño Rosa	8.975.102-0
11.	Frez Cisternas Jorge	4.211.604-1
12.	Funes Cuevas Nolfá I.	5.090.773-2

Handwritten signature or initials.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN ANTOFAGASTA

13.	Henríquez Urrea Fresia	5.005.823-9
14.	Lazo Carvajal Olga	3.539.938-0
15.	Macaya Adana Fernando	3.775.311-4
16.	Olivares Rivera Nohelia	6.159.792-1
17.	Pérez Díaz Carlos	4.800.247-1
18.	Ramírez Galindo Gloria	4.681.347-2
19.	Reyes Díaz Medardo	3.217.510-4
20.	Rocco Rocco Silvana	3.789.319-6
21.	Riquelme Astudillo Aurelio	4.238.433-k
22.	Rubio Vilches David H.	5.724.457-7
23.	Villarroel M. Lucio	2.914.088-k
24.	Vilches Alvares Mario	5.835.858-4
25.	Valdés Gómez Nelson	6.474.694-4

Nº	NOMBRE ADULTO MAYOR LILA SOTO	RUT
1.	Ricardo Bustamante Campos	7.635.726-9
2.	Esmirna Campos López	7.656.846-8
3.	Elsa Barraza Barraza	4.920.092-7
4.	Lilian Valenzuela Soto	4.920.092-7
5.	Jorge Alvear Herrera	4.698.331-9
6.	Vitalicia Guerrero Alfaro	7.711.726-1
7.	Alicia Guerrero Alfaro	8.349.656-8
8.	Jacqueline Vernal Vásquez	1.816.033-9
9.	Julia López Parra	4.792.706-4
10.	Rosalía Ramírez Arqueros	5.382.082-4
11.	Luzmira López Troncoso	7.426.169-8
12.	Tatiana Vargas Vargas	19.103.306-k
13.	Alicia Garay	8.349.656-8
14.	Raúl Alvares Trujillo	5.679.208-2
15.	Marian Mondaca Escudero	7.883.358-0
16.	Juan Carlos Muñoz	6.944.159-9

- 2 ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
- 3 COMUNIQUESE a los departamentos de Control, Alcaldía, Servicios Generales y Dideco



ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/CIF/KBN/WCO/wco

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales.
- Conductor